

Las plazas ofertadas

Tabla 1. Plazas ofertadas en los dos primeros cursos del PD en Agroalimentación

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Plazas totales ofertadas
Primer año	5 - 7	2 - 3	9
Segundo año	5 - 7	2 - 3	9
Total	10 - 14	4 - 6	18

Para poder acceder al programa de doctorado en la modalidad de tiempo parcial, el interesado deberá presentar la solicitud motivada ante la Comisión Académica del PD en Agroalimentación, que valorará los motivos de la solicitud y decidirá sobre la misma.

Los másteres que permiten el acceso directo

El **PD en Agroalimentación** está orientado a estudiantes y profesionales con formación en ingeniería agronómica, en ingeniería ambiental, en ingeniería de alimentos, en ciencias agrarias y ambientales, tecnología de alimentos, geografía, biología, química, farmacia, nutrición y dietética, ciencias de la tierra, ingeniería o en otras titulaciones que les hayan proporcionado conocimientos básicos sobre aguas, suelos y territorio; ciencia, tecnología e ingeniería de alimentos.

Másteres que se imparten en la UPNA y que proporcionan una formación adecuada para acceder:

- Máster en Ingeniero Agrónomo
- Máster Universitario en Agrobiología Ambiental
- Máster Universitario en Agrobiotecnología
- Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas
- Máster Universitario en Tecnología y Calidad en las Industrias Agroalimentarias

Perfiles de ingreso

Perfil de ingreso 1 (recomendado):

Aspirantes con formación en agroalimentación adquirida a través de la graduación en disciplinas como ingeniería agronómica, ingeniería ambiental, ingeniería de alimentos, ciencias agrarias y ambientales, ciencia y tecnología de alimentos, biología, bioquímica, ciencias químicas, farmacia, veterinaria, ingeniería química, nutrición y dietética, ciencias de la tierra, geografía, enología, etc., y la posterior especialización en alguno de los siguientes másteres que se imparten en la UPNA, o másteres similares cursados en otros centros:

- *Máster en Ingeniero Agrónomo*

- *Máster Universitario en Agrobiología Ambiental*
- *Máster Universitario en Agrobiotecnología*
- *Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas*
- *Máster Universitario en Tecnología y Calidad en las Industrias Agroalimentarias*

Asimismo, los aspirantes deben tener competencia lingüística en las lenguas del programa (castellano e inglés) como mínimo al nivel A2.

Perfil de ingreso 2:

Aspirantes que provengan de otros másteres o titulaciones científicas o tecnológicas afines (nacionales o extranjeros), que hayan cursado al menos 300 créditos en estudios reglados oficiales de otros campos científicos o tecnológicos u otros programas de doctorado (nacionales o extranjeros) que cumplan las condiciones propuestas en el RD 99/2011, en los que no quede acreditada una formación sobre aguas, suelos y territorios, o ciencia, tecnología e ingeniería de alimentos, deberán cursar **9 créditos de materias específicas de agroalimentación**.

Perfil de ingreso 3:

Aspirantes que provengan de otros másteres (nacionales o extranjeros), hayan cursado al menos 300 créditos en estudios reglados oficiales de otros campos científicos o tecnológicos u otros programas de doctorado (nacionales o extranjeros) que cumplan las condiciones propuestas en el RD 99/2011 en los que no quede acreditada una formación sobre aguas, suelos y territorios, o ciencia, tecnología e ingeniería de alimentos, deberán cursar **15 créditos de materias específicas de agroalimentación**.

Los alumnos de cualquier perfil que no satisfagan los requerimientos de competencia lingüística deberán realizar los cursos de capacitación correspondientes impartidos por los servicios de idiomas de la Universidad Pública de Navarra.

La tabla 3 indica los complementos formativos a cursar por los aspirantes en función de su perfil de ingreso.

Los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación y demás aspectos relacionados con esta formación, se encuentran detallados en las fichas docentes que se publican anualmente en la página web de la universidad (Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas: <http://www.unavarra.es/estudios/posgrado/oferta-de-posgrado-oficial/titulos-oficiales-de-master/titulos-oficiales-de-master/escuela-tecnica-superior-de-ingenieros-agronomos/gestion-suelos-aguas> , Máster Universitario en Tecnología y Calidad de las Industrias Agroalimentarias: <http://www.unavarra.es/estudios/posgrado/oferta-de-posgrado-oficial/titulos-oficiales-de-master/titulos-oficiales-de-master/escuela-tecnica-superior-de-ingenieros-agronomos/master-universitario-en-tecnologia-y-calidad-en-las-industrias-agroalimentarias> , y en la página web del servicio de idiomas de la UPNA: <http://www.unavarra.es/centroidiomas>).

Tabla 3. . Perfil de ingreso de los estudiantes del PD y complementos de formación requeridos

Perfil de ingreso

Complementos (*)

Perfil 1 (recomendado), con capacitación lingüística igual o superior al nivel A2 en castellano e inglés	Ninguno
Perfil 1 (recomendado), con capacitación lingüística inferior al nivel A2 en castellano o inglés	Cursos del servicio de idiomas de la UPNA para adquirir la capacitación lingüística requerida
Perfil 2	<ul style="list-style-type: none"> • 9 créditos a elegir entre las asignaturas del Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas o el Máster Universitario en Tecnología y Calidad de las Industrias Agroalimentarias, que se indican en la tabla 4. • Cursos del servicio de idiomas de la UPNA para adquirir la capacitación lingüística requerida (en el caso de tener nivel inferior al A2 en castellano o inglés).
Perfil 3	<ul style="list-style-type: none"> • 15 créditos a elegir entre las asignaturas del Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas o el Máster Universitario en Tecnología y Calidad de las Industrias Agroalimentarias, que se indican en la tabla 4. • Cursos del servicio de idiomas de la UPNA para adquirir la capacitación lingüística requerida (en el caso de tener nivel inferior al A2 en castellano o inglés).

(*) La selección de asignaturas a cursar por el doctorando deberá contar con el visto bueno de su tutor.

Tabla 4. Relación de asignaturas de los másteres oficiales de la UPNA, para complementos formativos

Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas		
Código	Asignatura	Nº de créditos
71449	Calidad de suelos y aguas	3
72179	Estudio de suelos	2,5
72180	Sistemas de información de suelos	2,5
72184	Mapa de suelos, elaboración, interpretación y evaluación	8
72186	Evaluación y tecnología de regadíos	6
71465	Tecnología de suelos	4
Máster Universitario en Tecnología y Calidad en las Industrias Agroalimentarias		

Código	Asignatura	Nº de créditos
71725	Diseño, análisis y comunicación del trabajo de investigación	3
71726	Aplicación de métodos estadísticos multivariantes en la industria agroalimentaria	3
71727	Validación y calidad de las determinaciones analíticas	3
71728	El análisis sensorial en el ámbito agroalimentario	3
71729	Propiedades ópticas, dieléctricas y estructurales de los alimentos	3
71730	Ampliación de química de los alimentos	3
71731	Técnicas instrumentales avanzadas de caracterización de alimentos	3
71732	Propiedades de los alimentos reológicas, térmicas y de interfase	3
71733	Métodos y técnicas avanzadas para detección e identificación de microorganismos en alimentos	3
71734	Protocolos de seguridad alimentaria	3
71735	Microbiología predictiva	3
71736	Investigación en tecnología de alimentos	3
71737	Desarrollo de nuevos productos agroalimentarios	3
71738	Valorización de subproductos de la industria agroalimentaria	3
71739	Tecnologías y usos eficientes del agua y la energía en industrias agroalimentarias	3
71740	La optimización en la ingeniería de alimentos	3
71741	Avances en técnicas de envasado para alimentos	3
71742	Avances en los procesos de conservación de alimentos	3

Los criterios de admisión

Los estudiantes interesados deberán cumplimentar y enviar, en los plazos requeridos, su solicitud de admisión, incluyendo el *Curriculum Vitae*, expediente académico así como los justificantes correspondientes a su formación adicional, nivel de idiomas y experiencia laboral en su caso.

La Comisión Académica del PD en Agroalimentación evaluará las solicitudes y decidirá las admisiones teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Expediente del aspirante (60 %).

Se valorará la nota media del expediente académico teniendo en cuenta tanto las calificaciones de los títulos de grado como las de máster.

CV del aspirante (30 %)

En el CV del aspirante se valorarán los siguientes aspectos:

- Publicaciones (10 %)(relacionadas con la temática del programa de doctorado): 2,5 % por cada publicación en el primer cuartil de SCI, 1,5 % por cada publicación en el resto del SCI, 1 % por cada capítulo de libro y 0,5 % por cada publicación en revistas no incluidas en el SCI.
- Comunicaciones en Congresos (5 %) (relacionadas con la temática del programa de doctorado): 1 % por cada comunicación en un congreso internacional y 0,5 % por cada comunicación en un congreso nacional.
- Cursos de formación relacionados con las líneas del programa de doctorado (10 %). Cada asistencia a curso relacionado con las temáticas del programa de doctorado será valorada con un 2,5 % por cada 6 ECTS (duración equivalente) o la parte proporcional que corresponda según la duración del curso.
- Otros méritos alegados por el aspirante (5 %). Se tendrán en cuenta méritos como la experiencia previa en investigación, premios recibidos, dominio de técnicas avanzadas de análisis, becas obtenidas en convocatorias competitivas, o cualquier otro mérito acreditable alegado por el candidato y considerado importante por la Comisión Académica para el desarrollo del doctorado.

Nivel acreditado de conocimientos de inglés (10 %).

Los niveles de inglés se valorarán según el Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas (MCERL):

Nivel A2 4 %

Nivel B1 6 %

Nivel B2 8 %

Nivel C1 10 %